



EXP-UNC: 0061101/2015

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra Estudios de la Cultura Material, elevada por el Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes,;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida, fs. 275vta., RR 438/15, S.P.U;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 14 de Diciembre de 2015, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES . R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo Nº 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo Nº 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en el **Departamento de ANTROPOLOGÍA.**

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CÁTEDRA

ESTUDIOS DE LA CULTURA MATERIAL **CARGO**

Profesor ADJUNTO Ded. SIMPLE 1 (UNO) **TRIBUNAL**

Titulares
DURÁN, Víctor (UNCuyo)
MARTINEZ, Gustavo
(UNCPBA)
CARIA, Mario Alejandro
(UNT)
Egr. BUSSI, Mariano
Est. TORRES, Ma. Emilia

Suplentes
HOCSMAN, Salomón (UNT)
CATTÁNEO, Gabriela
Roxana (UNC)
KORSTANJE, Alejandra
(UNT)
Egr. LIARTE TILOCA,
Agustín
Est. GARITA ONANDIA, Yaín

Dra. SILVIA S MORÓN SEC DE COORDINACIÓN GENERAL Facultad de Filosofía y Humanidades





//

EXP-UNC: 0061101/2015

<u>ARTÍCULO 3º.-</u> Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: 5 1 0

Dra. SILVIA S MORÓN SEC DE COORDINACIÓN GENERAL Facultad de Filosofia y Humandades Mgtr. Alejandra M. Castro

Facultad de Filosofia y Humanidades